



CONSTANCIA

La infrascrita Secretaria Municipal, de esta ciudad Intibucá, Departamento de Intibucá, por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que la Alcaldía Municipal no tiene la potestad de emitir decretos y no hay decretos que los involucren o mencionen, perteneciente al mes de **ENERO** del año 2022.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, firmo la presente a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).



ABOG. SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA